

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

Registado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.
Lugar: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO LXXX

PACHUCA DE SOTO, 8 DE DICIEMBRE DE 1950.

NUM. 46

Con el ob
impuestos se
personas inte
ntero de del
gremio en y

Alitar la oportuna publicación de Edictos, Aranceles y demás disposiciones de carácter legal que causen de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de justificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

CIRCULAR que modifica la lista de precios para el cobro del impuesto del 15% ad-valorem sobre los productos de exportación que la misma especifica. (Lista número 39).

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Dirección de Estudios Hacendarios.—Comisión General de Aranceles.

ASUNTO: Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro del impuesto del 15% ad-valorem, sobre los productos de exportación.

LISTA DE PRECIOS NUMERO 39.

De conformidad con el artículo 30. del decreto de 18 de noviembre de 1947, y de acuerdo con las reglas para la fijación de precios expedida por el Ejecutivo Federal con fecha 17 de agosto de 1948, esta Secretaría fija para el cobro del impuesto ad-valorem que señala la Tarifa del Impuesto de Exportación y la sobretasa a que se refiere el decreto de 20 del mes de agosto de 1948, los precios oficiales que deben aplicarse de acuerdo con la unidad que fija la tarifa, a los siguientes productos:

25-10.—Pasta de copra.—K. B. \$0.45.

25-11.—Pasta de semilla de ajonjolí.—K. B. \$0.45.

25-12.—Pasta de semilla de algodón.—K. B. \$0.45.

25-13.—Pasta de semilla de cacahuete.—K. B. \$0.45.

25-14.—Pasta de semilla de linaza.—K. B. \$0.45.

SUMARIO:

Circular que modifica lista de precios para el cobro del impuesto del 15 % ad-valorem (Lista No. 39). —1019.

Aranceles Judiciales y Diversos.—1020 al 1026.

25-90.—Cascarilla de semilla de algodón.—K. B. \$0.09.

25-91.—Harinolina de semilla de algodón.—K. B. \$0.48.

25-92.—Harinolina de pastas oleaginosas, no especificadas.—K. B. \$0.48.

Nota 1a.—Esta lista modifica los precios de los artículos similares consignados en las listas que fueron publicadas con anterioridad.

Nota 2a.—Los artículos que no aparecen consignados en esta lista y en las anteriores, así como aquellos que corresponden a las fracciones de la Tarifa del Impuesto de Exportación que tampoco se incluyen, causarán sus impuestos sobre el valor de factura, tal como lo dispone el artículo 20. del decreto de 18 de noviembre de 1947.

Nota 3a.—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público decidirá en qué casos se aplican en forma retroactiva los precios oficiales.

Quedan aprobadas las órdenes ya giradas por la Dirección General de Aduanas que sean consecuencia de autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o de la Comisión de Precios de Exportación.

Nota 4a.—La presente circular surte sus efectos al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

México, D. F., a 28 de septiembre de 1950.
—El Secretario de Hacienda y Crédito Público,
RAMON BETETA.—Rúbrica.

SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-3029

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA E D I C T O .

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido Lic. Raúl Arias contra Teresa Medina, convócanse postores remate pública subasta, casa número 34 y 36 calles Corregido- ra esta ciudad, mide y linda: Norte, 16 metros 40 centímetros, Margarita Rivera Vda. de Cravioto; Oriente, 10 metros 75 centímetros, calle su ubicación; Sur, 19 me- tros 40 centímetros, Pedro Arcadio López, y Poniente, 8 metros 35 centímetros, Sucesión Lic. Rodolfo Izanza. Diligencia remate tendrá verificativo local este Juzgado diez horas quince diciembre próximo, sirviendo base \$ 3,997.92 valor pericial, y será postura legal la que cubra dos terceras partes contado.

Este edicto se publicará tres veces consecutivas 9 en 9 días periódicos Oficial Estado y «Renovación», pa- rajes públicos y tableros notificadores.

Pachuca, Hgo., noviembre 16 de 1950. — El Actuario, *Roberto L. García R.* 3-3

Administración de Rentas. — Pachuca. Derechos enterados, noviembre 17 de 1950. — Recibido, noviembre 23 de 1950.

5-3031

JUZGADO CONCILIADOR DE HUEJUTLA E D I C T O .

Ernestina Badillo de Hernández, ha promovido este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam para la adquisición por prescripción positiva de buena fe, respecto un pequeño solar ubicado en Barrio Arriba esta ciudad, empadronado a nombre del señor Adán Badillo; colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado cumplimiento Ley.

Huejutla, Hgo., noviembre 16 de 1950. — El Secre- tario, *David Quintero Hernández.* 3-3

Administración de Rentas. — Huejutla. — Derechos enterados, noviembre 16 de 1950. — Recibido, noviembre 23 de 1950.

5-3033

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULANCINGO E D I C T O .

En los autos de la sucesión del señor Amado Caste- lán, en virtud de estar acéfalo el cargo de Albacea, se ha promovido citar a una junta a los herederos, declara- dos, en la que se designe persona que asuma ese cargo, por lo que se cita a todos los que se consideren en ese sentido para que se presenten a este Juzgado el décimo quinto día hábil a las diez horas, siguiente a las publica- ciones que se harán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en virtud de ignorarse el domicilio actual de los herederos y de acuerdo con el artículo 121 del Código de Procedimientos Civiles.

Tulancingo, Hgo., noviembre 10 de 1950. — El Se- cretario del Ramo Civil, *Sadot F. Ruiz.* 3-3

Administración de Rentas. — Tulancingo. — Derechos enterados noviembre 13 de 1950. — Recibido, noviembre 23 de 1950.

5-3054

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULANCINGO E D I C T O .

En los autos del juicio Ordinario Civil, promovido por Manuel Agis Calvillo contra Rosa Camarena de la Rosa de Agis, por auto de 28 del actual se ha mandado con fundamento del artículo 121 del Código Civil frac- ciones I y II, notificar a la demandada que debe presen- tarse a este Juzgado a conocer de la demanda dentro de los quince días siguientes a la última publicación de este edicto en el Periódico Oficial del Estado y «Claridad» de esta ciudad, debiendo hacerse por tres veces consecuti- vas.

Tulancingo Hgo., a 29 de septiembre de 1950. — El Secretario del Ramo Civil, *Sadot F. Ruiz.* 3-3

Administración de Rentas. — Pachuca. — Derechos enterados, noviembre 15 de 1950. — Recibido, noviem- bre 24 de 1950.

5-3123

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ACTOPAN, HGO. A V I S O .

BLANCA Y ROSA MERA han promovido este Juzgado Información Ad-perpetuam, acreditar dere- chos de propiedad y posesión, predio rústico ubicado lugar llamado "Dos Cerritos", Municipio Mixquiahuala este Distrito. Medidas y colindancias obran expedien- te respectivo.

Para su publicación por dos veces consecutivas periódicos Oficial Estado y Renovación Ciudad Pachu- ca, por dos veces consecutivas, efectos artículo 3029 del Código Civil.

Actopan, Hgo., 21 de noviembre de 1950. — El Srío. del Juzgado de Primera Inst., *BENJAMIN VIEYRA GUERRERO.* — Rúbrica. 2-2

Administración de Rentas. — Actopan, Hgo. — De- rechos enterados, noviembre 22 de 1950. — Recibido, Diciembre 2 de 1950.

5-3138

JUZGADO CONCILIADOR. CUAUTEPEC, HGO. E D I C T O .

RUTHLO VILLAR, ha promovido este Juzgado di- ligencias Información Testimonial acreditar derecho de propiedad de un predio cerril ubicado en Cerro Ver- de éste Municipio por prescripción positiva.

Medidas y colindancias constan expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado cumplimiento Artículo 3029 Código Civil.

Cuautepec, Hgo., 24 de noviembre de 1950.—El Secretario, MIGUEL LOPEZ.—Rúbrica. 2—2

Recaudación de Rentas.—Cuautepec, Hgo.—Derechos enterados, 10. de Diciembre de 1950.—Recibido, Diciembre 2 de 1950.

5-3137

JUZGADO CONCILIADOR.

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O .

ERNESTO OLIVERA, promovió Información Ad-perpetuam, efecto decláresele propietario lote terreno predio rústico nombrado JUANDHO o YXCOJO, ubicado Tlaxcalilla. Medidas y Líderos constan Expediente. Publicarase dos veces Periódico Oficial Estado.

Huichapan, Hgo., 23 de noviembre de 1950.—El Secretario, DIODORO QUIJADA.—Rúbrica 2—2

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, Noviembre 25 de 1950.—Recibido, Diciembre 2 de 1950.

5-3131

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

A V I S O .

Carlos Mejía ha promovido diligencias de información ad-perpetuam para acreditar sus derechos de posesión y propiedad por prescripción del terreno denominado "La Martina", con la superficie y linderos que constan en el expediente. Está ubicado el predio rústico en el pueblo de San Juan Tepa.

Actopan, Hgo., 28 de noviembre de 1950.—El Secretario, BENJAMIN VIEYRA GUERRERO.—Rúbrica. 2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, Noviembre 30 de 1950.—Recibido, Diciembre 2 de 1950.

5-3095

JUZGADO CONCILIADOR.

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O .

CRISPIN PASCUAL MORENO, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, acreditar dere-

chos propiedad y posesión prescripción positiva sobre un predio rústico, montuoso y tepetatoso denominado BOTHO, ubicación pueblo Tepé esta Cabecera. Encuéntrase OCULTO ACCION FISCAL. Medidas y linderos obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y Observador editase Pachuca, Hidalgo, cumplimiento artículo 3029 Código Civil.

Ixmiquilpan, Hgo., 28 de noviembre de 1950.—El Secretario, FRANCISCO ROCHA OCAMPO.—Rúbrica. 2—2

Administración de Rentas.—Ixmiqulpan, Hgo.—Derechos enterados, Noviembre 28 de 1950.—Recibido, Diciembre 2 de 1950.

5-3130

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O .

En el juicio ordinario de acción de prescripción promovido por Juana Godínez Vda. de Gálvez y Manuela Gálvez contra María Juana Licóna en su carácter de albacea por delegación de la sucesión de Juana Licóna, con esta fecha se dictó auto admitiendo las pruebas ofrecidas por la actora consistentes en la Instrumental Testimonial, confesional y de Inspección Judicial, eligiéndose la forma oral para la recepción y práctica de ellas ordenándose se reciban dichas pruebas en la audiencia que tendrá verificativo a las once horas del diecinueve del entrante mes de diciembre, Esta publicación del edicto se hará por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Actopan, Hidalgo, veintinueve de noviembre de 1950.—El Srío. del Juzgado de Primera Instancia, BENJAMIN VIEYRA GUERRERO.—Rúbrica. 2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, Noviembre 30 de 1950.—Recibido, Diciembre 2 de 1950.

5-3128

JUZGADO CONCILIADOR.

TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O .

ANGEL OVIEDO y ESPERANZA SALINAS, han promovido este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión y propiedad por prescripción, predio rústico denominado PLAN DEL GRANADO, ubicado Jurisdicción Cerro Chiquito, este Municipio, inscrito a nombre Rafael Tolentino. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicarase dos veces consecutivas en Periódico Oficial Estado, efectos artículo 3029 Código Civil.

Tenango de Doria, Hgo., Noviembre de 1950.—
El Secretario, ERASTO A. GOMEZ.—Rúbrica. 2—2

Administración de Rentas.—Tenango de Doria,
Hgo.—Derechos enterados, Noviembre 23 de 1950.—
Recibido, Diciembre 2 de 1950.

5-3127

JUZGADO CONCILIADOR.

TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O .

ANGEL OVIEDO y DAMIAN SAN AGUSTIN, han promovido este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión y propiedad por prescripción, predio rústico denominado CAMINO LA-GUNA, ubicado Jurisdicción Cerro Chiquito este Municipio, Inscrito a nombre de Rafael Tolentino, Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publicarse dos veces consecutivas en Periódico Oficial Estado, efectos artículo 3029 Código Civil.

Tenango de Doria, Hgo., noviembre de 1950.—El
Secretario, ERASMO A. GOMEZ.—Rúbrica. 2—2

Administración de Rentas.—Tenango de Doria,
Hgo.—Derechos enterados, Noviembre 23 de 1950.—
Recibido, Diciembre 2 de 1950.

5-3139

JUZGADO CONCILIADOR.

CUAUTEPEC, HGO.

E D I C T O .

PEDRO y ERASTO MUSOZ, han promovido este Juzgado diligencia de Información Testimonial acreditar derechos de propiedad de un predio rústico de temporal ubicado en Palsaca de este Municipio.

Medidas y Colindancias constan expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, cumplimiento Artículo 3029 Código Civil.

Cuautepéc, Hgo., 28 de noviembre de 1950.—El
Secretario MIGUEL LOPEZ.—Rúbrica. 2—2

Recaudación de Rentas.—Cuautepéc, Hgo.—De-
rechos enterados, diciembre 10. de 1950.—Recibido,
Diciembre 2 de 1950.

5-3140

JUZGADO CONCILIADOR.

CUAUTEPEC, HGO.

E D I C T O .

MANUEL GUEVARA ha promovido este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos de propiedad de un pequeño terreno inculto ubicado en esta Cabecera, medidas y colindancias constan expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, cumplimiento Artículo 3029 Código Civil.

Cuautepéc, Hgo., 24 de noviembre de 1950.—El
Secretario MIGUEL LOPEZ.—Rúbrica. 2—2

Recaudación de Rentas.—Cuautepéc, Hgo.—De-
rechos enterados, Diciembre 10. de 1950.—Recibido,
Diciembre 2 de 1950.

5-3136

JUZGADO CONCILIADOR.

TECOZAUTLA, HGO.

A V I S O .

Gabino Comunidad ha promovido diligencias de Información testimonial ad-perpetuam para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva sobre un predio rústico que tiene una parte cerril y otra de riego denominado CERRITO COLORADO, ubicado en la Ranchería de Gandhó de la jurisdicción de este Municipio, medidas y colindancias constan en el expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas cumplimiento Ley en el Periódico Oficial del Estado.

Tecoautla, Hgo., Noviembre 28 de 1950.—El Juez
Conciliador Propietario, ADALBERTO G. BARQUE-
RA.—Rúbrica. 2—2

Recaudación de Rentas.—Tecoautla, Hgo.—De-
rechos enterados, noviembre 28 de 1950.—Recibido,
Diciembre 2 de 1950.

5-3135

JUZGADO CONCILIADOR.

TECOZAUTLA, HGO.

A V I S O .

Arceadio Comunidad ha promovido diligencias de Información testimonial ad-perpetuam para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva sobre una fracción de un predio rústico de labor y riego denominado "Mezquital" que corresponda al lote número 281 que se encuentra ubicado en la Ranchería de Gandhó de la jurisdicción de este Municipio, medidas y colindancias constan en el expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas cumplimiento Ley en el Periódico Oficial del Estado.

Tecoautla, Hgo., Noviembre 28 de 1950.—El Juez
Conciliador Propietario, ADALBERTO G. BARQUE-
RA.—Rúbrica. 2—2

Recaudación de Rentas.—Tecoautla, Hgo.—De-
rechos enterados, Noviembre 28 de 1950.—Recibido,
Diciembre 2 de 1950.

5-3076

JUZGADO CONCILIADOR.

ORIZATLAN, HGO.

E D I C T O .

Juan C. Flores, ha promovido este Juzgado Diligencias INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, para acreditar propiedad prescripción positiva, fracción terreno

XOXOCAPA ubicado este Municipio. Medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Orizatlán, Hgo., noviembre 29 de 1950.—El Juez Conciliador Propietario, VÍCTOR JESUS CAMARGO. Rúbrica.—El Secretario, MELITON SANCHEZ.—Rúbrica. 3—2

Recaudación de Rentas.—Orizatlán, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 19 de 1950.—Recibido, Noviembre 28 de 1950.

5-3073

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ATLAPEXCO, HGO.

A V I S O .

A disposición esta Presidencia Municipal, encuéntrase cañal mostreros ocho bovinos. Fierros, colores y señas particulares constan expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado, cumplimiento Ley.

Atlapexco, Hgo., a 15 de noviembre de 1950.—El Presidente Municipal Constitucional, ADELAIDO NOCHERUENA.—Rúbrica. 2—2

Recaudación de Rentas.—Atlapexco, Hgo.—Derechos enterados, 15 de noviembre de 1950.—Recibido, Noviembre 28 de 1950.

5-3182

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

APAM, HGO.

E D I C T O .

Francisca Anaya viuda de García, promueve diligencias de información testimonial adperpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad de 28-50-00 hectáreas de terreno de temporal perteneciente a la fracción II de la ex-Hacienda de Tultengo, Municipio de Tepeapulco, de este Distrito. Medidas y colindancias obran en expediente relativo.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Apam, Hgo., 10. de diciembre 1950.—El Secretario, ROBERTO MEDINA LOPEZ.—Rúbrica. 2—1

Administración de Rentas.—Apam, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 10. de 1950.—Recibido, Diciembre 7 de 1950.

5-3181

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

APAM, HGO.

E D I C T O .

Emilia García Anaya, promueve diligencias de información testimonial adperpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad de 22-50-00 hectáreas terreno temporal pertenecientes a la fracción VI de la finca rústica "Tultengo", Municipio de Tepeapulco, de este Distrito. Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces consecutivas.

Apam, Hgo., 10. de diciembre de 1950.—El Secretario, ROBERTO MEDINA LOPEZ.—Rúbrica. 2—2

Administración de Rentas.—Apam, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 10. de 1950.—Recibido, diciembre 7 de 1950.

5-3180

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

APAM, HGO.

E D I C T O .

Remedios García de Bonilla, promueve diligencias de información testimonial ad-perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad de 20-41-00 hectáreas de terreno de temporal, correspondientes a la fracción III de la ex-Hacienda de Tultengo, Municipio de Tepeapulco, de este Distrito. Medidas y colindancias obran en expediente relativo.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Apam, Hgo., 10. de diciembre de 1950.—El Secretario, ROBERTO MEDINA LOPEZ.—Rúbrica. 2—2

Administración de Rentas.—Apam, Hgo.—Derechos enterados, Diciembre 10. de 1950.—Recibido, diciembre 7 de 1950.

5-3178

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

APAM, HGO.

E D I C T O .

Maria Luisa García viuda de Rodríguez, promueve diligencias de información testimonial adperpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad de 30-00-00 hectáreas de terrenos de temporal pertenecientes a la fracción IV de la ex-Hacienda de Tultengo, Municipio de Tepeapulco, de este Distrito. Medidas y colindancias obran en el expediente respectivo.

Para su publicación por dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado.

Apam, Hgo., 10. de diciembre de 1950.—El Secretario, ROBERTO MEDINA LOPEZ.—Rúbrica. 2—1

Administración de Rentas.—Apam, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 10. de 1950.—Recibido, diciembre 7 de 1950.

5-3167

JUZGADO CONCILIADOR.

HUAUTLA, HGO.

E D I C T O .

CESARIO MEZA, ha promovido ante este Juzgado Conciliador, Diligencias de Información Testimo-

5-3154

nal Ad-perpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva sobre un terreno o predio rústico con capacidad superficial de VEINTIDOS HECTAREAS ubicado en el lugar conocido con el nombre de ESTERO CIEGO, sección de El Lindero de esta jurisdicción cuyas medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado en cumplimiento de la Ley.

Huautla, Hgo., 25 de noviembre de 1950.—El Juez Conciliador Propietario, LEANDRO HERNANDEZ MONTOYA.—Rúbrica. 3—1

Recaudación de Rentas.—Huautla, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 26 de 1950.—Recibido, Diciembre 7 de 1950.

5-3149

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O .

ASCENCION DE LA CRUZ, promueve diligencias información ad-perpetuam justificar derechos propiedad y posesión sobre predio rústico SONFUE que en la sucesivo se denominará MILPA NUEVA sito poblado Remedios este Municipio que fué propiedad extinta Florencia Ocaña. Medidas y colindancias constan expediente respectivo.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, se publica dos veces consecutivas Periódico Oficial y "El Observador" se editan Ciudad Pachuca, Hidalgo.

Ixmiquilpan, Hgo., 30 de noviembre de 1950.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, HILARIO VILLA.—Rúbrica. 2—1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 10, de 1950.—Recibido, diciembre 7 de 1950.

5-3148

JUZGADO CONCILIADOR.

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O .

ELEUCADIO Pedraza, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico montuoso denominado ZANTHE, ubicación pueblo remedios esta Cabecera. Medidas y linderos obran expediente. Encuéntrase registrado Padrón Fiscal Administración Rentas este lugar, nombre firmado Alejandro Dothé.

Publíquese dos veces consecutivas periódicos Oficial Estado y Observador editanse Pachuca Hidalgo, cumplimiento artículo 3029 Código Civil.

Ixmiquilpan, Hgo., 10. de diciembre de 1950.—El Secretario, FRANCISCO ROCHA OCAMPO.—Rúbrica. 2—1

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 10. de 1950.—Recibido, diciembre 7 de 1950.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

A V I S O .

BARTOLO CONTRERAS promueve por sí en este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam acreditando hechos de posesión y propiedad prescripción positiva sobre predios "Batahadeni" y "El Tambar", ubicados en Tepatepec y San Juan Tepa, respectivamente, Municipio de Francisco I. Madero, este Distrito.

Efectos artículo 3029 del Código Civil dióse en esta promoción ordenando publicidad la misma en papeles públicos y una vez en Periódicos Oficiales del Estado y "Renovación" de Pachuca.

Actopan, Hgo., 30 de noviembre de 1950.—El Secretario, BENJAMIN VIEYRA GUERRERO.—Rúbrica. 1—1

Administración de Rentas.—Actopan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 10. de 1950.—Recibido, diciembre 7 de 1950.

5-3228

JUZGADO CONCILIADOR.

ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O .

MA. REFUGIO REYES ha promovido en este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de propiedad y posesión de los predios rústicos COTONETO y EL HUIZACHE ubicados en Acelotla, Hgo., y que fueron propiedad de Jacinto Reyes.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., diciembre 6 de 1950.—El Secretario, ANGEL SAMPERIO.—Rúbrica. 2—1

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 7 de 1950.—Recibido, diciembre 7 de 1950.

5-3227

JUZGADO CONCILIADOR.

ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O .

MA. REFUGIO REYES, ha promovido en este Juzgado Conciliador Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de propiedad y posesión del predio rústico EL PAREDON ubicado en Acelotla, Hgo., y que fué propiedad de Fidel Reyes.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese 2 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., diciembre 6 de 1950.—El Secretario, ANGEL SAMPERIO.—Rúbrica. 2—1

Recaudación de Rentas.—Zempoala Hgo.—Derechos enterados, diciembre 7 de 1950.—Recibido, diciembre 7 de 1950.

5-3226

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O .

J. JESUS CRUZ GALINDO, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión y derechos de propiedad por prescripción sobre los predios rústico y urbano EL DAMO y 2a. DE JUAREZ, ubicados en jurisdicción de esta Cabecera. Medidas y colindancias constan en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas para efectos artículo 3029 Código Civil vigente.

Tenango de Doria, Hgo., Diciembre 5 de 1950.—El Secretario, NICOLAS OLVERA MANRIQUE.—Rúbrica. 2—1

Administración de Rentas.—Tenango de Doria, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 5 de 1950.—Recibido, diciembre 7 de 1950.

5-3195

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O .

DIONICIO FLORES, promueve diligencias información testimonial, acreditar derechos propiedad predios rústicos denominados PALMA y DONGHU, sitios Barrio Nith este Municipio encuéntrase ocultos acción Fiscal. Medidas y colindancias constan expediente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, se publica dos veces Periódico Oficial y "El Observador" se editan ciudad de Pachuca, Hgo.

Ixmiquilpan, Hgo., 4 de diciembre de 1950.—El Secretario del Juzgado, HILARIO VILLA.—Rúbrica. 2—1

Administración de Rentas.—Ixmiqulpan, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 5 de 1950.—Recibido, diciembre 7 de 1950.

5-3196

JUZGADO CONCILIADOR.

ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O .

HERMINIO RAMIREZ, ha promovido en este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam, para

acreditar derechos de propiedad y posesión del predio rústico denominado "CENISERO SITIO", ubicado en Santo Tomás, Hgo., y que fué de la propiedad de Maria de Jesús Monter.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., Noviembre 30 de 1950.—El Secretario, ANGEL SAMPERIO.—Rúbrica. 2—1

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 5 de 1950.—Recibido, diciembre 7 de 1950.

D I V E R S O S

5-2952

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALNALI

A V I S O .

A disposición esta Presidencia Municipal encuéntrase calidad mostrenca, una vaca meca mascarilla, sin fierro, oreja izquierda rajada y la derecha mocha, edad aproximada 8 años Valor estipulado por peritos \$ 125.00 CIENTO VEINTICINCO PESOS.

Publíquese cuatro veces durante dos meses Periódico Oficial Estado, cumplimiento Ley. Solicitud pastores.

Calnali, Hgo., 2 de Noviembre de 1950.

El Presidente Municipal P.M.D.L., JOEL GRANADOS.—Rúbrica. 4—1

Recaudación de Rentas.—Calnali, Dto de Molango.—Derechos enterados en noviembre 2 de 1950.—Recibido en noviembre 14 de 1950.

5-3078

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TETEPANGO, HGO.

A V I S O .

Disposición esta Presidencia, encuéntrase calidad mostrencos, macho pardo macho pardo grullo, dos burras moginas, burro mogino, burro pardo. Fierros y señas constan expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado cumplimiento Ley.

Tetepango, Hgo., noviembre 18 de 1950.—El Presidente Municipal, José María Estrada G.— 3-3

Recaudación de Rentas.—Tetepango. Derechos enterados, noviembre 22 de 1950.—Recibido, noviembre 23 de 1950.

5-3129

COMPANIA CONSTRUCTORA E IRRIGADORA

DE DASU, S. A.

A V I S O .

Esta Compañía por conducto de su H. Consejo de Administración, se complace en hacer del conocimiento de todos sus accionistas que de conformidad con lo

que disponen sus Estatutos y acuerdos a que llegó la Asamblea ordinaria de Accionistas celebrada en la casa particular del Pto. del Consejo en Dañá, Hgo., Sr. Leonardo Romero, el día 22 de abril de este mismo año, a partir del día 25 de los corrientes pueden presentarse en el domicilio del Sr. Romero antes citado para cobrar los dividendos que alcanzaron las acciones que tienen acreditadas a su favor ante esta Compañía, distribución ésta que se efectuará en la forma siguiente:

Nombres de Accionistas	Nº de Acciones Acreditadas	Alcance Total de Dividendos
Fortunato García	5	\$ 5.92
Baldomero Guerrero	5	.. 5.92
Gudelio Calles	6	.. 7.10
J. Trinidad Rivera	8	.. 9.47
Everardo Uribe	8	.. 9.47
Lucino García	20	.. 23.68
Suc. de Martín Mondragón	20	.. 23.68
Ma. Isabel P. de Barrio	20	.. 23.68
Sabás Zamudio	20	.. 23.68
Suc. de Plácido García	31	.. 36.70
Antonio García Herrera	35	.. 41.44
Teófilo García	41	.. 48.55
Rosaura B. de García	55	.. 65.12
Suc. de Ricardo Pascuá	175	.. 207.20
Antonio Salinas	200	.. 236.80
Adolfo Uribe	200	.. 236.80
Gregorio Romero	200	.. 236.80
Leonardo Romero	200	.. 236.80
Comunariado Ejidal de Dañá, Hgo. 694	..	821.70
TOTALES:	1,943	\$ 2,300.51

Igualmente se hace del conocimiento de los Sres. Accionistas que para retirar de la Caja de la Compañía los dividendos que en la relación anterior se les acreditan, es requisito indispensable que lo hagan personalmente, o con poder debidamente legalizado y especial para el presente caso en favor de la persona que designen.

Dañá, Hgo., a 21 de noviembre de 1950.—Por el Consejo de Administración de la Compañía Constructora e Irrigadora de Dañá, S. A., El Presidente, LEONARDO ROMERO.—El Secretario, Gregorio Romero.—Rúbricas. 2—2

Recaudación de Rentas.—Nopala, Hgo.—Derechos enterados, 27 de noviembre de 1950.—Recibido Diciembre 2 de 1950.

5-3144

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

SEGUNDA ALMONEDA.

A las once horas del día nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta se rematará en el local que ocupa esta Oficina, lo siguiente:

Casa No. 36 de la calle de Maclovio Herrera de esta ciudad que tiene por linderos: Al Norte con calle

de su ubicación, al Oriente con calle de Santiago, al Sur con propiedad del señor Antonio Rico y al Poniente con propiedad del Sr. Torres y P. O. de Rosales.

Dichos bienes fueron embargados a SUCESION DE DANIEL FERNANDEZ para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de la misma, por concepto de Herencias y Legados en cantidad de \$2,978.58. Liquidación 39662 de 10 de septiembre de 1937.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100) y será postura legal la que cubra la cantidad de \$3,840.00 de esa suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos relativos de la Sección Quinta del Capítulo Tercero, Título Tercero, del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores (1).

Pachuca, Hgo., a 25 de noviembre de 1950.—El Jefe de la Oficina, TOMAS A. ROBINSON ZAYAS.—Rúbrica. 2—2

(1).—Cuando en el certificado de gravámenes aparezcan otros acreedores, que no hayan podido ser citados en la forma establecida por el artículo 71, fracción II, inciso a), del Código Fiscal, por alguna de las causas previstas en el inciso c) del mismo precepto, se expresarán sus nombres en la convocatoria, conforme al artículo 126 del propio ordenamiento.

5-3205

COMPANIA MINERA MEXICANA

"LA TORONJA Y ANEXAS", S. A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los accionistas de la Compañía minera Mexicana "La Toronja y Anexas", S. A., a una asamblea general que se verificará el día 28 de diciembre próximo a las 7 de la noche en la 5a. Calle de Guerrero de esta ciudad en el No. 67.

ORDEN DEL DIA:

I.—Para nombrar un Presidente y Secretario de la Asamblea.

II.—Nombramiento del Consejo de Administración.

III.—Nombramiento de los vocales que se necesiten.

IV.—Información del estado en que se encuentra la Compañía.

Para poder asistir a dicha Asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones 6 días antes de la fecha citada, en la Sucursal del Banco Nacional de México, S. A., en esta ciudad, quien proporcionará a los Tenedores una tarjeta de Admisión a la Junta.

Pachuca, Hgo., 13 de noviembre de 1950.—El Presidente, PEDRO RODRIGUEZ.—Rúbrica. 3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, diciembre 8 de 1950.—Recibido, diciembre 8 de 1950.